

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

69739 CUENCA

EDICTO

Doña Marta María Martínez González, Letrada Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cuenca, por el presente, hago saber:

Primero. Que en Sección I declaración concurso 418/2017 seguido en este órgano judicial será dictado en fecha 2 de octubre de 2017, auto de declaración de concurso voluntario de la mercantil «Excavaciones El Arca, Sociedad Limitada Unipersonal» con código de identificación fiscal B-86827185

En dicho auto se ha acordado:

La intervención de las facultades de Administración y disposición sobre el patrimonio del deudor con todos los efectos establecidos para ella en el título III de la Ley Concursal.

Nombrar como Administrador concursal a don Jesús Saiz Herraiz, con documento nacional de identidad número 4590260-N, mayor de edad, estado civil casado, con domicilio profesional en calle Las Torres, número 36, 1.º, letra D, de Cuenca, con dirección de correo electrónico

jesus@vije.es quien manifiesta:

El llamamiento de los Acreedores para que comuniquen a la Administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal, será de un mes desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el Acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

Que los Acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistido de Letrado/a (artículo 184.3 Ley Concursal).

Cuenca, 25 de octubre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170085596-1